

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 16
SERIE DE 1994-95

"PARA APROBAR UN DONATIVO AL JOVEN ARMANDO NAVARRO, INTEGRANTE DEL EQUIPO NACIONAL DE NATACION, QUIEN REPRESENTARA A PUERTO RICO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE NATACION Y PARA OTROS FINES".

* * * * *

POR CUANTO: En las fechas de julio y agosto el joven de referencia representará a nuestro País en competencias de natación y polo acuático en la isla de Jamaica;

POR CUANTO: La disciplina de la natación se ha desarrollado de forma amplia, y hoy día este deporte es practicado por un gran sector de nuestra ciudadanía;

POR CUANTO: Es también muy justo reconocer que las competencias relacionadas con la natación están brindando a Puerto Rico muy altas satisfacciones, y su Equipo Nacional ha logrado conquistar grandes laureles en torneos internacionales;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

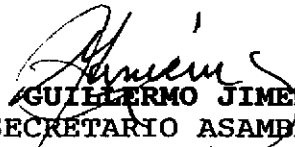
SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$445.00) DOLARES al joven atleta Armando Navarro, integrante del Equipo Nacional de Natación, quien representará nuestra Isla en un encuentro internacional de Natación en la región del Caribe.

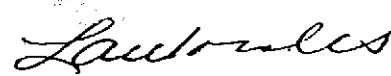
SECCION SEGUNDA: Se requiere que el recipiente de este donativo rinda un informe en donde se muestre el uso concedido a estos fondos.

SECCION TERCERA: Los directores del Departamento de Finanzas y de la Oficina de Presupuesto deben realizar los ajustes que sean necesarios en los libros bajo su cargo, de modo que cumpla plenamente esta Resolución.

SECCION CUARTA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 8 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/jdc
mavc

C E R T I F I C A C I O N

YO, GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 16, Serie de 1994-95, fue aprobada por la Asamblea Municipal en su Sesión celebrada el lunes 8 de agosto de 1994, y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. José A. Rodríguez	Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Lourdes Torres	Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira	Hon. Cosme A. Ortiz
Hon. Carlos L. Báez	Hon. Santos Silva
Hon. Luis A. (Wito) Morales	Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Enrique A. Vicéns	Hon. Waldemar Vélez
Hon. José A. Riera	

Ausentes Excusados:

Hon. Ana Pieve de Antunez
Hon. Elba Figueroa
Hon. José Jr. Echevarría

Esta Resolución fue presentada al Honorable Alcalde, debidamente certificada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día 9 de agosto de 1994 y éste la firmó e impartió su aprobación el 10 de agosto de 1994.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio de Ponce, hoy día 11 de agosto de 1994.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ZMC